



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITE:

SERVICIO: X

NOMBRE:

Formato Universal de pago de Impuesto Predial

DESCRIPCIÓN:

Código de la Cédula

IXT/TES/RC/03/2025

Con este formato el contribuyente puede realizar el pago del impuesto predial en los bancos y sucursales autorizados.

FUNDAMENTO LEGAL:

Convenio de colaboración con el Estado de México.
Reglamento Interno de la Tesorería Municipal. Art. 26 Fracc. I, II y III

DOCUMENTO A
OBTENER:

Formato Universal de pago

VIGENCIA
DEL
DOCUMENTO
O A
OBTENER:

La vigencia del
documento será de
acuerdo al último día
del mes en el que se
expide.

¿SE REALIZA EN
LÍNEA?:

SI NO

DIRECCIÓN
WEB

Portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México
<https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial>

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE
REALIZARSE:

Cuando el usuario desee pagar su predio.

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O
SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O
VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

N/A

REQUISITOS:

ORIGINAL
anotar la
palabra SI o
NO

COPIAS
anotar con
número la
cantidad de
copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

PERSONAS FÍSICAS

1. Línea de captura del año anterior o Manifestación catastral, en caso contrario el titular deberá de pasar a catastro con su INE para obtener su manifestación catastral.
2. Línea de captura del año anterior o manifestación catastral, grupo vulnerable.
3. Adulto mayor: INE e INAPAM.
4. Madres solteras: INE y constancia expedida por el DIF (área del DIF a obtener constancia de madre soltera).
5. Viudas: Acta de defunción, Acta de matrimonio e INE
6. Jubilados: Constancia o credencial de Jubilación e INE.
7. Pensionados: Constancia o credencial de pensión e

SI

0

NO

1

NO

1

NO

1

NO

1

NO

1

NO

1

Reglamento Interno de la Tesorería Municipal. Art. 26, Fracc. I, II y III

C. MUNICIPIO LIBRE NO. 1, COL. CENTRO, IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



INE.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Línea de captura del año anterior o manifestación catastral, en caso contrario el titular deberá de pasar a catastro con su INE para obtener su manifestación catastral.		SI	0	Reglamento Interno de la Tesorería Municipal. Art. 26, Fracc. I, II y III					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El ciudadano deberá traer la última línea de captura o una manifestación de valor catastral. 2.- Se verifica en sistema (Si es del grupo vulnerable presentar su documentación para el descuento correspondiente). 3.- Se emite formato de pago. 4.- Se entrega el formato al contribuyente, para que vaya y realice su pago en los bancos y tiendas de autoservicio autorizados.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos							
COSTO:		\$ N/A Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		El Formato Universal de pago del impuesto Predial se paga en los bancos y/o sucursales autorizadas (Efectivo, Tarjeta de Crédito, Tarjeta de Débito), Portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México (En Línea).							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Con base a las leyes aplicables.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica porque la respuesta al trámite es inmediata.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal						Subdirección de Recaudación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. en C. Ángel Martínez Chavarria							
DOMICILIO:		CALLE:	Municipio Libre			NO. INT. Y EXT.:	1		
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca			
C.P.:		56530		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs. Sábado de 09:00 a 13:00 hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A		N/A		N/A	N/A		Ixtapaluca2022.2024@gmail.com		

C. MUNICIPIO LIBRE NO. 1, COL. CENTRO, IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentos necesito?
RESPUESTA:	Formato Universal de Pago del año anterior o Manifestación Catastral
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?
RESPUESTA:	5 minutos
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto cuesta?
RESPUESTA:	Es gratuito

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Factura electrónica, cobros de pagos diversos en la caja de recaudación, certificado de aportación a mejoras, certificado de no adeudo predial.

ELABORÓ: Alejandro De la O Rosales Auxiliar	VISTO BUENO: Mtro. José Manuel López Cortes Subdirector de Recaudación	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>20/03/2025.</u>
---	--	---

C. MUNICIPIO LIBRE NO. 1, COL. CENTRO, IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.